

Esta Dirección General, en uso de las competencias que le están atribuidas, acuerda lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos, que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios del Instituto de Astrofísica de Canarias, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas. Podrán asimismo consultarse en la siguiente dirección de internet: <http://www.iac.es/gabinete/admin/becas.htm>

Segundo.—Publicar la relación provisional de excluidos que figura como anexo I a esta Orden, con indicación de los motivos de exclusión.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio, fase de oposición, en el Instituto de Astrofísica de Canarias, c/ vía Láctea s/n, 38200 La Laguna, a las 13 horas del día 16 de febrero de 2004. No obstante el tribunal correspondiente convocará a la especialidad objeto de la convocatoria a los aspirantes admitidos en la misma.

Cuarto.—Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en dicha lista. Las listas definitivas de admitidos serán publicadas en el Centro de Información Administrativa del M.A.P., en los tablones de anuncios del I.A.C., así como en la dirección internet más arriba mencionada.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos en el proceso selectivo.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

La Laguna, 11 de diciembre del 2003.—El Ministro, P. D. (Orden 30-11-2000, BOE de 5 de diciembre), el Director General del Instituto de Astrofísica de Canarias, Francisco Sánchez Martínez.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Recursos Humanos del Ministerio de Ciencia y Tecnología y Sres. Presidentes de los Tribunales.

ANEXO I

Convocatoria pruebas selectivas personal laboral fijo en el Instituto de Astrofísica de Canarias (Grupo 2)

Relación provisional de excluidos

Apellidos y nombre	DNI	N.º de orden	Categoría	Especialidad	Causas de exclusión
Gomes Delgado, Carlos.	—	—	Jefe Administrativo, Jefe Mantenimiento General.	Gestión de ingresos y de tesorería (cobros/pagos).	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 6, 8.
Pérez Marrero, Santiago Jesús.	43.772.854G	2.1.3	Jefe Administrativo.		

Causas de exclusión

1. No presenta solicitud en modelo 790.
2. No firma la solicitud.
3. Concorre a más de una especialidad.
4. No justifica ingreso de derechos de examen/no acredita estar exento del pago de las tasas.
5. No acompaña fotocopia DNI.
6. No acompaña fotocopia compulsada de título requerido en la convocatoria/certificación académica que acredite su posesión.
7. No presenta memoria y CV en sobre cerrado.
8. No presenta ni memoria ni CV.
9. No presenta certificado médico.
10. No acredita los méritos a valorar.

373

ORDEN CTE/3732/2003, de 11 de diciembre, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se determina la fecha, lugar y hora de comienzo de las fase de oposición para cubrir plazas de personal laboral fijo, en el Instituto de Astrofísica de Canarias (grupo 4), con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal.

Convocadas pruebas selectivas para cubrir 5 plazas de personal laboral mediante contratación laboral fija, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal del Instituto de Astrofísica de Canarias según Orden CTE/3146/2003 de 17 de Octubre, del Ministerio de Ciencia y Tecnología (Boletín Oficial del Estado núm. 271 de 12 de noviembre de 2003), y finalizado el plazo de presentación de solicitudes al que se refiere la convocatoria,

Esta Dirección General, en uso de las competencias que le están atribuidas, acuerda lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos, que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios del Instituto de Astrofísica de Canarias, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas. Podrán asimismo consultarse en la siguiente dirección de internet: <http://www.iac.es/gabinete/admin/becas.htm>

Segundo.—Publicar la relación provisional de excluidos que figura como anexo I a esta Orden, con indicación de los motivos de exclusión.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio, fase de oposición, en el Instituto de Astrofísica de Canarias, c/ vía Láctea s/n, 38200 La Laguna, a las 11 horas del día 16 de febrero de 2004. No obstante el tribunal correspondiente convocará a la especialidad objeto de la convocatoria a los aspirantes admitidos en la misma.

Cuarto.—Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en dicha lista. Las listas definitivas de admitidos serán publicadas en el Centro de Información Administrativa del M.A.P., en los tablones de anuncios del I.A.C., así como en la dirección internet más arriba mencionada.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos en el proceso selectivo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

La Laguna, 11 de diciembre del 2003.—El Ministro, P. D. (Orden 30-11-2000, BOE de 5 de diciembre), el Director general

del Instituto de Astrofísica de Canarias, Francisco Sánchez Martínez.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos del Ministerio de Ciencia y Tecnología y Sres. Presidentes de los Tribunales.

ANEXO I

Convocatoria pruebas selectivas personal laboral fijo en el Instituto de Astrofísica de Canarias (grupo 4)

Relación provisional de excluidos

Apellidos y nombre: Casañas Plasencia, Lucas Manuel. D.N.I.: 45.451.033-C. N.º de orden: 2.3.3. Categoría: Ayudante de Servicio Conductor. Especialidad: Conductor. Causas de exclusión: 2, 10.

Apellidos y nombre: Pérez Marrero, Santiago Jesús. D.N.I.: 43.772.845-G. N.º de orden: 2.1.7. Categoría: Auxiliar Administrativo. Especialidad: Gestión de Presupuesto. Causas de exclusión: 8, 10.

Apellidos y nombre: Vicente Díaz, María Antonia. D.N.I.: 7.975.435-R. N.º de orden: 2.4.3. Categoría: Ayudante de Taller. Especialidad: Delineación. Causas de exclusión: 4, 6.

Causas de exclusión:

1. No presenta solicitud en modelo 790.
2. No firma la solicitud.
3. Concorre a más de una especialidad.
4. No justifica ingreso de derechos de examen/no acredita estar exento del pago de las tasas.
5. No acompaña fotocopia D.N.I.
6. No acompaña fotocopia compulsada de título requerido en la convocatoria/certificación académica que acredite su posesión.
7. No presenta Memoria y CV en sobre cerrado.
8. No presenta ni Memoria ni CV.
9. No presenta certificado médico.
10. No acredita los méritos a valorar.

374

ORDEN CTE/3733/2003, de 11 de diciembre, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se determina la fecha, lugar y hora de comienzo de las fase de oposición para cubrir plazas de personal laboral fijo, en el Instituto de Astrofísica de Canarias (grupo 3), con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal.

Convocadas pruebas selectivas para cubrir 22 plazas de personal laboral mediante contratación laboral fija, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal del Instituto de Astrofísica de Canarias según Orden CTE/3145/2003 de 17 de Octubre, de la Dirección General del Instituto de Astrofísica de Canarias (Boletín Oficial del Estado núm. 271 de 12 de noviembre de 2003), y finalizado el plazo de presentación de solicitudes al que se refiere la convocatoria,

Esta Dirección General, en uso de las competencias que le están atribuidas, acuerda lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos, que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios del Instituto de Astrofísica de Canarias, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas. Podrán asimismo consultarse en la siguiente dirección de internet: <http://www.iac.es/gabinete/admin/becas.htm>

Segundo.—Publicar la relación provisional de excluidos que figura como anexo I a esta Orden, con indicación de los motivos de exclusión.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio, fase de oposición, en el Instituto de Astrofísica de Canarias, c/ vía Láctea s/n, 38200 La Laguna, a las 9 horas del día 16 de febrero de 2004. No obstante el tribunal correspondiente convocará a la especialidad objeto de la convocatoria a los aspirantes admitidos en la misma.

Cuarto.—Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en dicha lista. Las listas definitivas de admitidos serán publicadas en el Centro de Información Administrativa del M.A.P., en los tablones de anuncios del I.A.C., así como en la dirección internet más arriba mencionada.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos en el proceso selectivo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

La Laguna, 11 de diciembre del 2003.—El Ministro, P. D. (Orden 30-11-2000, BOE de 5 de diciembre), el Director general del Instituto de Astrofísica de Canarias, Francisco Sánchez Martínez.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos del Ministerio de Ciencia y Tecnología y Sres. Presidentes de los Tribunales.

ANEXO I

Convocatoria pruebas selectivas personal laboral fijo en el Instituto de Astrofísica de Canarias (grupo 3)

Relación provisional de excluidos

Apellidos y nombre: Suárez Corujo, Antonio. D.N.I.: 52.830.805-N. N.º de orden: 2.8.3. Categoría: Técnico de Sistemas Junior. Especialidad: Informática de Gestión. Causas de exclusión: 2, 7, 10.

Apellidos y nombre: Pérez Marrero, Santiago Jesús. D.N.I.: 43.772.845-G. N.º de orden: 2.1.5. Categoría: Subjefe Administrativo. Especialidad: Gestión y Control Presupuestario. Causas de exclusión: 8, 10.

Apellidos y nombre: Hernández Gutiérrez, David. D.N.I.: 45.438.268-C. N.º de orden: 2.8.3. Categoría: Técnico de Sistemas Junior. Especialidad: Informática de Gestión. Causas de exclusión: 6, 10.

Apellidos y nombre: Esperón Vidal, María Nieves. D.N.I.: 36.082.159-N. N.º de orden: 2.7.1. Categoría: Bibliotecario-Gestor. Especialidad: Gestión Biblioteca Científica y Tecnológica. Causas de exclusión: 10.

Causas de exclusión:

1. No presenta solicitud en modelo 790.
2. No firma la solicitud.
3. Concorre a más de una especialidad.
4. No justifica ingreso de derechos de examen/no acredita estar exento del pago de las tasas.
5. No acompaña fotocopia D.N.I.
6. No acompaña fotocopia compulsada de título requerido en la convocatoria/certificación académica que acredite su posesión.
7. No presenta Memoria y CV en sobre cerrado.
8. No presenta ni Memoria ni CV.
9. No presenta certificado médico.
10. No acredita los méritos a valorar.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

375

RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2003, del Ayuntamiento de Villabona (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 228, de 28 de noviembre de 2003, se publican íntegramente las bases para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, por